

SISTEMA ELECTORAL Y CALIDAD DEMOCRÁTICA

Electoral system and democratic quality

Recepción: 13 de junio de 2010.

Aceptación: 12 de julio de 2010.

Agustí Bosch

Doctor en Ciencias Políticas.

Investigador de la Cátedra de Cultura Jurídica y profesor titular de Ciencia Política (Universidad de Gerona).

agusti.bosch@udg.edu

Palabras clave

Elecciones, sistema electoral, democracia, opinión pública.

Key words

Elections, electoral system, democracy, public opinion.

Pp. 145-157

Resumen

Este ensayo analiza la relación entre sistema electoral y actitudes hacia la democracia. Utiliza datos del CSES sobre la frecuencia de contacto con candidatos, satisfacción con la democracia y otras variables en setenta y una elecciones en treinta y ocho países. Analiza la influencia de la forma de voto sobre aquellas actitudes y encuentra que las elecciones que se celebran con forma de voto personalizado o preferencial tienden a generar mayor frecuencia de contacto con candidatos, más satisfacción con la democracia y más confianza en la representatividad de elecciones. La forma de voto personalizada o preferencial estimula una democracia de mayor calidad.

Abstract

This essay focuses on the relationship in between the electoral system and the people's attitudes towards democracy. It takes data from the CSES on the frequency contact with officials, satisfaction with democracy and several others in seventy-one elections in thirty-eight countries. It analyses the influence of the vote structure on those attitudes and finds that elections held with personalized or preferential voting structures tend to generate higher frequency of contact with officials, more satisfaction with democracy and more confidence on the representativity of elections. Personalized or preferential voting stimulates higher quality democracy.

INTRODUCCIÓN

Este artículo pretende mostrar qué influencia ejerce el hecho de que un país disponga de uno u otro sistema electoral sobre cómo perciben sus ciudadanos la política y los políticos. Los ciudadanos de diferentes países tienen distintos niveles de confianza en los políticos, los partidos, las elecciones y la democracia en general, y es verosímil que esta variación pueda estar influida por el sistema electoral vigente en estos países. Ante todo, hace falta advertir la no pretensión de defender la idea de que el sistema electoral es la piedra filosofal que explica porqué unos países tienen una gran confianza en su sistema político y otros no. Si esta piedra filosofal existiera, seguramente la deberíamos buscar en aspectos más culturales de cada uno de los países. Más bien, pretendo averiguar si el sistema electoral contribuye en alguna medida – por pequeña que sea – a aumentar o disminuir estos niveles de confianza.

ANTECEDENTES TEÓRICOS

El estudio de las consecuencias políticas del sistema electoral es una disciplina clásica remontada hasta las obras iniciales de Duverger (1950) y Rae (1971). Después, también ha habido grandes libros que han ejercido de referentes como Lijphart y Grofman (1984) y Taagepera y Shugart (1989). Todos ellos analizaban las consecuencias políticas del sistema electoral, pero las consecuencias se referían siempre a los sistemas de partidos que generaba. Incluso el principal referente entre los libros consagrados (Lijphart, 1994) se centra principalmente en estos aspectos.

No obstante, algunas obras más recientes analizan los efectos ejercidos por el sistema electoral sobre la manera como los ciudadanos perciben el sistema político. En particular, estas nuevas investigaciones enfatizan los efectos del sistema electoral sobre:

- La satisfacción de los ciudadanos con la democracia: Aarts y Thomassen (2005), Brockington (2003), Chu, Huang y Chang (2005), Farrell y McAllister (2006) y Henderson (2004);

- La convicción por parte de los ciudadanos de la responsabilidad de los elegidos ante ellos (*accountability*): Bengtsson (2005a), Bengtsson (2005b), Blais, Bodet y André (2005), Klingemann (2009), Norris (2004) y Samuels (2003); y
- La comunicación de los ciudadanos con los candidatos: Holmberg (2000) y Klingemann (2009).

Pero ¿por qué el sistema electoral utilizado debería influir sobre las actitudes de los ciudadanos hacia el sistema político? Aparte de otras funciones, las elecciones son una manera de los ciudadanos para controlar la acción de los gobiernos. Y esto lo pueden hacer siguiendo dos estrategias:

- De una parte, los electores pueden votar ejerciendo **un control ex-ante**; es decir, el votante criba las promesas de los partidos (**screening**) y vota **prospectivamente**. El voto es **una delegación** de poder, es decir, genera un **mandato** a los partidos para que apliquen determinadas políticas. Como los electores votan en función de sus preferencias políticas (y de sus identidades) las instituciones son más **representativas**, cuántas más de aquellas preferencias hayan sido tomadas en consideración. Esta **inclusividad** del sistema suele venir propiciada por **la proporcionalidad** del sistema electoral y por otros arreglos propios de la democracia **de consenso** (Lijphart 1999).
- Por otra parte, los electores pueden votar haciendo un control **ex-post**; es decir, el votante pasa cuentas al gobierno en función del **rendimiento** ofrecido y vota **retrospectivamente**. El voto es el paso final de un proceso de interacción en donde los gobernantes (y los diputados) responden de sus decisiones ante cada uno de los ciudadanos (*accountability*). Esta *accountability* requiere, primero, **claridad de la responsabilidad** – es decir, que sea identificable quien ha generado qué rendimiento – y, segundo, **eficacia de la sanción** – es decir, a partir del voto sea identificable qué gobierno se puede esperar (Powell 2000).

A la hora de diseñar las instituciones políticas (y entre ellas, el sistema electoral), la ingeniería política puede priorizar la representatividad o la *accountability*. Y esto porque – cómo puede imaginar el lector – uno de los dramas de la ingeniería política es que los dos objetivos son antagónicos: más representatividad suele generar menos *accountability* y viceversa. Lo anterior debido a los arreglos propios de las democracias de consenso (como por ejemplo, alta proporcionalidad, gobiernos de coalición, distribución territorial y funcional del poder, etc.) suelen difuminar quién es el responsable de determinados rendimientos gubernamentales y suelen esconder qué gobiernos se pueden derivar del voto del ciudadano. Tal y como argumenta Bengtsson (2005), en estos regímenes es relativamente habitual que un elector vote en contra del gobierno y, en cambio, el partido votado acabe utilizando aquel voto para formar una coalición y reeditar un gobierno más o menos similar al que ha tratado de echar aquel elector.

Como nos podíamos temer, la literatura politológica también se divide entre los representativistas y los accountabilistas. Lijphart (1994) es el líder de los primeros, entre quien también están Anderson y Guillory (1997), Brockington (2003). La líder de los segundos es Norris (1999) seguida por Kaiser et al (2002), Przeworski et al (1999), Riker (1982), Artes y Thomassen (2005).

Una de las ideas interesantes de toda esta nueva literatura es la influencia del sistema electoral sobre las actitudes de los ciudadanos hacia la democracia producida a través de dos aspectos diferenciados de este sistema electoral. En primer lugar, a través de su proporcionalidad y, en segundo lugar, a través de la forma de voto. En particular, los sistemas electorales que contienen formas de voto más personalizadas mejorarían la satisfacción con la democracia, la accountability, y la comunicación con los candidatos. En las páginas siguientes, trataré de verificar esta última hipótesis, y dejaré para otra ocasión la influencia que ejerce la proporcionalidad.

DATOS

Un análisis de los efectos del sistema electoral no puede ser restringido a un solo país. Para asegurar la variabilidad de esta variable independiente (el sistema electoral) el estudio debe ser necesariamente comparado. Pero esto implica disponer también de datos sobre la variable dependiente en todos los países incluidos. Es decir, requerimos encuestas sobre las actitudes de los ciudadanos hacia el sistema político y requerimos que las preguntas sean las mismas en todos los países. Probablemente, el programa de encuestas que mejor satisface estas necesidades es *el Comparative Study of Election Systems* (CSES). Este programa internacional de encuestas postelectorales tiene la particularidad de poner especial énfasis en aquellas actitudes políticas relacionadas con el sistema electoral. En la actualidad ya tiene disponibles datos de setenta y una encuestas realizadas tras las elecciones de treinta y ocho países diferentes entre 1996 y 2005. Esto supone una muestra total de más de 115,000 encuestados.

Entre las preguntas disponibles, las que se adecúan mucho al tema en análisis, como por ejemplo, la frecuencia de contacto con los candidatos, la satisfacción con la democracia o la confianza en la representatividad de las elecciones. También las hay de interés colateral, como por ejemplo, el reconocimiento de candidatos o la confianza en la representatividad de los partidos.

Con respecto a la variable independiente, he decidido agrupar los países en tres grupos según la forma de voto vigente (y también la magnitud de las circunscripciones). Entiendo que esta es una agrupación atípica, al ser mucho más habitual distinguir los sistemas electorales en función de si son mayoritarios o proporcionales. Pero entiendo que esta agrupación es mucho más apropiada vista la hipótesis expuesta en la sección anterior. Los tres grupos de países son los siguientes:

- a) Países donde el sistema electoral contiene voto personalizado o preferencial y contiene circunscripciones uninominales o muy pequeñas: Australia, Bielorrusia, Canadá, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Irlanda y Taiwán.
- b) Países donde el sistema electoral combina, de una parte, voto de lista en circunscripciones grandes; y por otra, voto personalizado o preferencial en circunscripciones uninominales: Alemania, Corea del Sur, Filipinas, Hong Kong, Hungría, Japón, Lituania, México, Nueva Zelanda, Rusia, Tailandia y Ucrania; y
- c) Países donde el sistema electoral contiene sólo voto de lista o similares: Bélgica, Brasil, Bulgaria, Dinamarca, España, Finlandia, Holanda, Hong Kong, Islandia, Israel, Noruega, Perú, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía, Suecia, Suiza y Chile.

Lógicamente, la clasificación de los sistemas electorales podría ser muy diferente de la que he hecho yo. Por ejemplo, Farrell y McAllister (2006) hacen una escala bastante compleja de sistemas electorales (también definida sobre todo en función de la forma de voto) que va desde sistemas más personalizados, como el irlandés o el australiano, hasta llegar a los sistemas electorales más partidificados, como Bulgaria, Israel, España o Rumanía. No obstante, los nueve puntos de la escala reflejan a menudo distinciones demasiado sofisticadas y a veces algo sospechosas.

Así pues, la matriz de datos utilizada incluye setenta y un casos que son las setenta y una elecciones analizadas por el CSES. También incluye – como variables dependientes – el porcentaje de encuestados que en cada elección respondieron positivamente a las preguntas de frecuencia de contacto con los candidatos, de satisfacción con la democracia, de confianza en la representatividad de las elecciones, de reconocimiento de candidatos, y de confianza en la representatividad de los partidos. También incluye – como variable independiente – a cuál de los tres grupos pertenecía su sistema electoral. Finalmente, también incluye una variable de control: qué nivel de derechos políticos tenía el país durante el año electoral. Para esta variable, he escogido el índice desarrollado por *Freedom House* (www.freedomhouse.org). Se trata de un índice movido entre 1 (más democracia) y 7 (menos democracia). Lo he escogido enfrente de otros índices disponibles porque es una fuente fiable y dispone de series muy largas para casi todos los países del mundo.

Las técnicas utilizadas son sobre todo diferencias de medias y regresiones lineales múltiples.

RESULTADOS.

En aras de la claridad expositiva, detallaré consecutivamente los resultados de las seis variables dependientes.

1. LA FRECUENCIA DE CONTACTO CON LOS CANDIDATOS

Las elecciones en las cuales más ciudadanos habían tenido algún contacto con los candidatos fueron las elecciones canadienses de 2004, en las cuales un 35.7% de los encuestados respondieron afirmativamente. También se daban niveles superiores al 30% en las elecciones británicas de 2005, en las americanas de 2004 y en las islandesas de 1999. El otro extremo de la escala estaba ocupado por las elecciones rusas de 1999 con un 2.5% respondiendo afirmativamente. Le seguían Corea en el 2004, Bulgaria en el 2001, España en el 2000, España en el 1996, Hong Kong en el 1998 y España en el 2004. En ninguna de estas elecciones los ciudadanos que tuvieron algún contacto con candidatos llegaron a uno de cada veinticuatro entrevistados.

Vistos cuáles son los países aludidos ya podemos imaginar que todo esto tiene relación con el sistema electoral. La media de contactos en elecciones del grupo A (es decir, celebradas con voto personalizado o preferencial) es de 19.2%, mientras que la media en los otros dos grupos es 10.3% y 10.7%. La superioridad del grupo A es clara y estadísticamente muy significativa.

La presencia de Rusia y Bulgaria en el grupo de cola hace surgir una duda: podría ser que la menor frecuencia de contactos con los candidatos fuese meramente una consecuencia de su menor tradición democrática. Por ello que he introducido una variable de control: el nivel de derechos políticos del país en el año de las elecciones (también lo he probado con retardos temporales de entre uno y tres años). Tras este control, los resultados se mantienen inalterables: celebrar las elecciones con voto personalizado o preferencial aumenta el porcentaje de contactos con los candidatos en un 8.5% con independencia de cuál sea el nivel de derechos políticos del país. Lógicamente, el nivel de derechos políticos también hace variar la frecuencia de contactos con los candidatos (un 1.9% por cada punto del índice) y lógicamente, la capacidad explicativa del modelo no es inmensa ($R^2=0.23$) puesto que si quisiera conseguir una explicación satisfactoria de la variable dependiente habría de introducir otras muchas variables. Pero la intención de este análisis no es conseguir una explicación satisfactoria de la variable dependiente sino ver qué contribución tiene el sistema electoral. Y en cualquier caso, la contribución del sistema electoral se mantiene.

2. LA SATISFACCIÓN CON LA DEMOCRACIA

Las elecciones en donde más ciudadanos se mostraban satisfechos con el funcionamiento de la democracia fueron las elecciones danesas de 2001, cuando el 92.5% de los entrevistados daban respuestas positivas. También se daban resultados muy altos (mayores del 80%) en las elecciones noruegas de 1997, las danesas de 1998, las irlandesas de 2002 y las españolas de 2000. El otro extremo de la escala estaba ocupado por las elecciones ucr-

nianas de 1998 en las cuales sólo un 8.1% de los ciudadanos respondían positivamente. Les seguían Rusia en el 2000, Bulgaria en el 2001, y Rusia en el 1999. En ninguna de estas elecciones los ciudadanos satisfechos con el funcionamiento de la democracia en su país no llegaron al 20%.

Diferenciando estos resultados según el sistema electoral, los resultados son reveladores: la media de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en elecciones del grupo A (es decir, celebradas en voto personalizado o preferencial) es de 65.6%, mientras en elecciones del grupo C (voto de lista) es del 58.9% y en elecciones del grupo B (voto combinado) es del 43.3%. Las diferencias también son muy significativas estadísticamente. Sorprende que la posición del grupo B sea peor que la del grupo C, pero en cualquier caso, el resultado más destacado es la posición prominente de las elecciones celebradas con voto personalizado o preferencial y con circunscripciones uninominales o pequeñas.

Una vez más, se han sometido estas diferencias al control de los derechos políticos del país, y las diferencias se han mantenido. Celebrar las elecciones con voto personalizado o preferencial incrementa la media de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en 13.8 puntos con independencia de cuál sea el nivel de derechos políticos del país. Tal como podíamos imaginar, el nivel de derechos políticos aumenta mucho la satisfacción con el funcionamiento de la democracia: 10.1 puntos por cada unidad del índice. Todos los coeficientes son muy significativos y la bondad del modelo es de $R^2=0.29$.

En caso que el sistema electoral no se especifique con una sola variable dicotómica (voto personalizado o preferencial versus todas las otras) sino con dos, el incremento de satisfacción con la democracia que genera el voto personalizado o preferencial es 10,1 puntos, mientras que el voto combinado genera una caída de la satisfacción con la democracia de 9.2 puntos. Las significaciones de los coeficientes empeoran hasta 0.07, lo cual es apenas aceptable, pero la bondad del modelo sube a $R^2=0.33$.

La base de datos también proporciona una segunda pregunta similar a la satisfacción con el funcionamiento de la democracia: la convicción de que la democracia es la mejor forma de gobierno. Aun cuando disponemos de muchos menos casos, los países con voto personalizado o preferencial también muestran un nivel de acuerdo (85.9%) más elevado que el resto (84.4% y 77.8%). No obstante, el nivel de significación es muy malo y, cuando controlamos la relación por el nivel de derechos políticos del país, todavía empeora más. Probablemente, el escaso número de casos tiene relación con los problemas de significación.

En definitiva, más allá de algunos problemas técnicos, los sistemas electorales que usan voto personalizado o preferencial mejoran el nivel de satisfacción con el funcionamiento de la democracia que expresan sus ciudadanos.

3. LA CONFIANZA EN LA REPRESENTATIVIDAD DE LAS ELECCIONES

Las elecciones donde más ciudadanos afirman sus puntos de vista estaban representados fueron las danesas de 2001 (75% de acuerdo) y las americanas de 2004 (69% de acuerdo). En cambio, aquellas en que menos ciudadanos creían sus puntos de vista estaban representados eran las japonesas de 2004, con sólo un 18.3% de los respondientes se sentían representados.

Diferenciando los resultados por su sistema electoral nos aparece que, en los países con voto personalizado o preferencial, el 52% de los entrevistados estaban de acuerdo en que sus puntos de vista estaban representados en las elecciones. En los otros dos grupos, estos porcentajes caían hasta el 44.1% y el 45%. Una vez más, si esta pregunta es incluida en pocas elecciones genera problemas de significación en estos resultados estadísticos, pero pese a esto, las diferencias en las medias se mantienen incluso cuando se someten al control del nivel de derechos políticos. En todos los casos, celebrar las elecciones con voto personalizado o preferencial incrementa unos siete puntos la percepción por parte de los ciudadanos de la representatividad de las elecciones.

4. LA CONFIANZA EN LA LIMPIEZA DE LAS ELECCIONES

Si bien las elecciones celebradas con voto personalizado o preferencial eran percibidas como más representativas, no eran percibidas como más limpias. La parte alta de esta clasificación está ocupada por las elecciones danesas de 1998 (94.2% de respuestas positivas) y por las noruegas de 1997 (92.8%), mientras tanto la parte baja está ocupada por las elecciones coreanas de 2000 (28.7%), las peruanas del mismo año (28.8%), las ucranianas de 1998 (31.3%) y las tailandesas de 2001 (32.2%).

Diferenciándolo por sistemas electorales, las elecciones celebradas con voto de lista eran las percibidas como más limpias (71.7%), seguidas por las celebradas con voto personalizado o preferencial (65.8%) y las de voto combinado (52.4%). En principio, estas diferencias eran significativas estadísticamente.

No obstante, mirando la clasificación de países, ya se ve reflejado – en parte – el nivel de derechos políticos de los diferentes países. Cuando limitamos el análisis a los países con el máximo de derechos políticos, se reduce muchísimo la diferencia entre las elecciones celebradas con voto de lista (75.8%), y con voto personalizado o preferencial (74.3%) y la significación estadística desaparece. El único resultado relevante es que el índice de derechos políticos hace variar la percepción de limpieza de las elecciones en 6.4 puntos por cada nivel del índice – lo cual parece bastante razonable.

5. EL RECONOCIMIENTO DE CANDIDATOS

Una de las preguntas que aportan las encuestas es si los respondientes conocen los candidatos o candidatas presentados en su circunscripción (ya sea uninominal o no). Las elecciones donde más ciudadanos conocían sus candidatos locales fueron las elecciones japonesas de 1996, en las cuales más de un 93% de los respondientes identificaron correctamente algún candidato. Al otro extremo de la escala había las mexicanas de 2000, en las cuales este porcentaje fue de un 12.8%. Curiosamente, las dos elecciones se celebraron con sistemas electorales algo similares, lo cual ya deja entrever que el reconocimiento de los candidatos no tiene mucho que ver con el sistema electoral.

En principio, el reconocimiento correcto de candidatos en elecciones celebradas con voto personalizado o preferencial es de un 45.9%, más bajo que el 50.4% de las celebradas con voto de lista y el 61.1% de las celebradas con voto combinado. No obstante, cuando se limita el cálculo a las elecciones con alto nivel de derechos políticos, los porcentajes varían a 58.7%, 50.3% y 69.8%. Pero ninguna de las diferencias es estadísticamente significativa. Igualmente, cuando el análisis se hace con modelos de regresión se repiten los resultados negativos.

Por una parte, esto es sorprendente, podríamos haber intuido que las elecciones celebradas con voto personalizado o preferencial deberían incentivar el conocimiento de los candidatos. Pero también es cierto que las elecciones celebradas con listas nacionales o en circunscripciones muy grandes incentivan a los electores si reconozcan al que encabeza la lista – aunque no lo hayan visto nunca en persona. Por lo tanto, no teníamos razones para hipotetizar en qué dirección tenía que ir la relación y tampoco tenemos resultados empíricos significativos en ninguna dirección.

6. LA CONFIANZA EN LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Las elecciones donde más ciudadanos opinaban había un partido que representaba sus puntos de vista eran las elecciones australianas de 2004 con un 81.3% de respuestas positivas. Después venían las danesas de 2001 (80.1%), las noruegas de 2001 (79.6%) y las suizas de 2003 (78.1%). En el otro lado de la escala había las elecciones coreanas de 2004 (22.5%). Tampoco superaban un tercio de respuestas positivas las filipinas de 2004, las taiwanesas de 2001 ni las polacas de 2001.

Diferenciando por sistemas electorales, no aparecen relaciones significativas. Las medias para cada uno de los grupos son 61.7% para el grupo A, 50.5% para el grupo B y 60.3% para el grupo C, pero la significación estadística de estas diferencias es casi nula. Y cuando se limita el análisis a los países con mayor nivel de derechos políticos, las diferencias todavía disminuyen. Igualmente aparecen resultados negativos cuando se modela la relación con modelos de regresión.

CONCLUSIONES

El análisis estadístico mostrado en las páginas precedentes pone en evidencia que celebrar elecciones con voto personalizado o preferencial ayuda a aumentar los contactos entre ciudadanos y candidatos, la satisfacción con el funcionamiento de la democracia y la percepción por parte de los ciudadanos de la representatividad de las elecciones. Y todo esto con independencia de cuál sea el nivel de derechos políticos del país.

En cambio, celebrar las elecciones con una u otra forma de voto no parece ejercer ninguna influencia significativa sobre la confianza en la limpieza de las elecciones, sobre el reconocimiento de los candidatos, sobre la confianza en la representatividad de los partidos.

Que el voto personalizado o preferencial ayude a aumentar los contactos entre ciudadanos y candidatos, la satisfacción con el funcionamiento de la democracia y la percepción por parte de los ciudadanos de que las elecciones son representativas es una pista importante respecto a la manera como se puede lograr más *accountability* en un país. Pero todavía es más importante en un momento como el actual en que los votantes cada vez votan menos en función de sus identidades y de sus preferencias ideológicas. Esto quiere decir que los electores cada vez ejercen menos el control electoral ex-ante e implica que el único control electoral que les queda es el control ex-post: el voto se ha convertido en el paso final de un proceso de interacción en donde los gobernantes (y los diputados) responden de sus decisiones ante cada uno de los ciudadanos. Si este tipo de control electoral tampoco se logra, entonces la calidad de la democracia quedará seriamente afectada. Por ello es esencial saber de qué instrumentos disponemos para generar más *accountability*.

PISTAS PARA INVESTIGACIÓN FUTURA

Más allá de todas estas reflexiones, parece evidente que el análisis estadístico de este artículo es mejorable. En concreto, hay cuatro elementos metodológicos dónde creo se pueden hacer mejoras importantes.

En primer lugar, se deben introducir nuevas variables de control en los modelos. Es poco verosímil que fenómenos tan complejos como la frecuencia de contacto con los candidatos, la satisfacción con la democracia, y otras, sólo dependan de la forma de voto con la cual opera el sistema electoral y del nivel de derechos políticos del país en cuestión. Introducir nuevas variables de control no quiere decir que amplíe infinitamente el objeto de investigación. El objeto puede continuar siendo la influencia de la forma de voto en todos estos fenómenos, pero el modelo estadístico debe ser especificado de manera mucho más completa precisamente para recoger de manera más precisa la influencia de la forma de voto. Una de las variables candidatas a entrar en el modelo es evidentemente el índice de proporcionalidad logrado en cada una de las elecciones incluidas en el modelo, pero otras variables sistémicas también se tendrán que sondear.

En segundo lugar, hace falta revisar el indicador de democracia utilizado. Pese al índice de Freedom House, me merece toda la confianza, lo cierto es que no fue concebido con la intención de recoger fenómenos culturales de largo alcance como el que le hago desempeñar en el modelo. El índice refleja una realidad muy coyuntural: los progresos democráticos a corto plazo. Por ejemplo, puede ser perfectamente cierto que, en el año 2001, Perú y Bulgaria hubieran hecho progresos importantísimos en los derechos políticos de sus ciudadanos. Incluso es posible que desde un punto de vista exclusivamente legal, ya fueran estados tan democráticos como el Reino Unido o Canadá. No obstante, también es perfectamente verosímil que la influencia del nivel de derechos políticos sobre la satisfacción con la democracia actúe a largo plazo. Es decir, que tome en consideración no aspectos meramente jurídicos, sino sobre todo cívicos o culturales. En otras palabras, es perfectamente posible que, en el año 2001, los ciudadanos búlgaros o peruanos mantuvieran una justificada insatisfacción con el funcionamiento de la democracia en su país no por la situación coyuntural de aquel año, sino por la herencia de las dictaduras que pesaban sobre sus espaldas. Hará falta pues introducir algún índice de democracia tomado en consideración el largo plazo.

En tercer lugar, también hará falta introducir en el modelo variables individuales y no sólo sistémicas. Es evidente que dentro de un mismo país habrá gente más satisfecha con el funcionamiento de la democracia o se ponga en contacto con los candidatos más frecuentemente. Mejorar la especificación del modelo implica introducir también variables que expliquen esta variación individual dentro de un mismo país. Variables tan intuitivas como si el partido votado ha ganado o ha perdido las elecciones son candidatas a entrar en el modelo junto con las más clásicas de autoubicación izquierda-derecha o el nivel de estudios. Es evidente que introducir este tipo de variables complica mucho las técnicas estadísticas aplicables. Con estas nuevas variables, ya no se podrá contar con meras diferencias de medias o modelos de regresión lineal. Probablemente, la técnica más adecuada sería el análisis multinivel o los modelos de regresión en dos pasos (cómo hacen Jusko y Shively, 2005).

Y en cuarto lugar, creo queda pendiente un trabajo de especificación del orden causal de las relaciones entre las variables. Quiero decir que es poco satisfactorio disponer de una serie de modelos – como los mostrados en este artículo – donde todas las variables actitudinales son dependientes pero no se especifica qué relación hay entre ellas. Por ejemplo, podría ser que la forma de voto influya sobre la frecuencia de contacto con los candidatos y la confianza en la representatividad de las elecciones y – a través de éstas – influyera sobre la satisfacción con la democracia. Esta última se convertiría en la única variable dependiente, mientras que las otras serían meras variables intervinientes. En este sentido, algunos modelos complejos como el propuesto a Farrell y McAllister (2006) pueden ser de alguna utilidad. ■

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACION

- Aarts, K. y Thomassen Jacques, J. A. (2005). "Electoral Institutions and Satisfaction With Democracy". Ponencia presentada en la International Conference on Elections and Democratic Governance, Institute of Political Science, Academia Sinica (IPSAS). 10-11 de Abril de 2005, Taipei, Taiwan.
- Anderson, C. J. y Guillory, C. A. (1997). "Political Institutions and Satisfaction with Democracy: a Cross-National Analysis of Consensus and Majoritarian Systems". *American Political Science Review*, 91, 66-81.
- Bengtsson, A. (2005a). "Inclusiveness or accountability: What brings about the most responsive system?" Ponencia presentada en el Workshop no. 15 "Democracy, accountability and political behaviour", Nordic Political Science Association (NOPSA). 11-13 de Agosto de 2005, University of Iceland, Reykjavik, Iceland.
- Bengtsson, A. (2005b). "Prerequisites for accountability and political efficacy". Ponencia presentada en la International Conference on Elections and Democratic Governance, Institute of Political Science, Academia Sinica (IPSAS). 10-11 de Abril de 2005, Taipei, Taiwan.
- Blais, A. y Bodet, M. A. (2005). "Does Proportional Representation Foster Closer Congruence Between Citizens and Policymakers?" Ponencia presentada en la International Conference on Elections and Democratic Governance, Institute of Political Science, Academia Sinica (IPSAS). 10-11 de Abril de 2005, Taipei, Taiwan.
- Bosch, A. (2004). *Guia del Sistema Electoral*. Bellatera, Barcelona: Publicaciones de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Brockington, D. (2003). "Familiarity Breeds Contentment: Contextual and Individual Determinants of Democratic Satisfaction in 34 Democracies". Ponencia presentada en el Annual Meeting of the Midwest Political Science Association. 3-6 de Abril de 2003, Chicago, IL.
- Chu, Yun-han, Huang, Ming-hua y Chang, Yu-tzung. (2005). "Identifying Sources of Democratic Legitimacy in Established and Emerging Democracies". Ponencia presentada en la International Conference on Elections and Democratic Governance, Institute of Political Science, Academia Sinica (IPSAS). 10-11 de Abril de 2005, Taipei, Taiwan.
- De Carreras, F. y Vallés, J. M. (1977). *Las elecciones*. Barcelona: Editorial Blume.
- Duverger, M. (1950). *L'influence des systèmes électoraux sur la vie politique*. París: A. Collin.
- Farrell, D. M. y McAllister, I. (2006). "Voter satisfaction and electoral systems: Does preferential voting in candidate-centred systems make a difference?" en *European Journal of Political Research*, 45, 723-749.
- Henderson, A. (2004). "Satisfaction with Democracy: Evidence from Westminster systems" Ponencia presentada en la conferencia anual de la Canadian Political Science Association. 3-5 de junio de 2004, Winnipeg, Canada.
- Holmberg, S. (2009). Candidate Recognition in Different Electoral Systems a H.-D. Klingemann (ed.) *The Comparative Study of Electoral Systems*. Oxford: Oxford University Press.
- Jusko, K. L. y Shively, P. (2005). "Applying a Two-step Strategy to the Analysis of Cross-National Public Opinion Data" en *Political Analysis*, 13, 327-344.

- Kaiser, A; Lehnert, M; Miller, B; y Sieberer, U. (2002). "The Democratic Quality of Institutional Regimes: A Conceptual Framework". *Political Studies*. 50:313-331
- Klingemann, H.D. (ed.) (2009). *The Comparative Study of Electoral Systems*. Oxford: Oxford University Press.
- Lijphart, A. (1994). *Electoral Systems and Party Systems*. Oxford: Oxford University Press. Hay traducción al español: Lijphart, A. (1995) *Sistemas electorales y sistemas de partidos*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Lijphart, A. y Grofman, B. (eds.) (1984) *Choosing an Electoral System*. Nova York: Praeger.
- Linde, J. y Ekman, J. (2003). "Satisfaction with democracy: a note on a frequently used indicator in comparative politics" en *European Journal of Political Research*, 42, 391-408.
- Norris, P. (1999). "Institutional Explanations for Political Support" en Norris, P. (ed.) *Critical Citizens: Global Support for Democratic Governance*. Oxford: Oxford University Press.
- Norris, P. (2002). "Ballots not Bullets: Testing Consociational Theories of Ethnic Conflict, Electoral Systems, and Democratization" en Reynolds, A. (ed.) *The Architecture of Democracy: Constitutional Design, Conflict Management, and Democracy*. Oxford: Oxford University Press.
- Norris, P. (2004). *Electoral engineering: Voting rules and electoral behavior*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Powell, G. B. (2000). *Elections as Instruments of Democracy*. New Haven: Yale University Press.
- Przeworski, A; Stokes, S. C.; y Manin, B. (eds.) (1999). *Democracy, Accountability and Representation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rae, D. W. (1971) *The Political Consequences of Electoral Laws*. New Haven, Yale University Press. Hay traducción al español: Rae, Douglas W. (1977). *Leyes electorales y sistemas de partidos*. Madrid: Centro de Investigaciones y Técnicas Políticas (CITEP).
- Riker, W. H. (1982). *Liberalism Against Populism: A Confrontation Between the Theory of Democracy and the Theory of Social Choice*. San Francisco: W H Freeman.
- Samuels, D. (2003). "Do Differences in Institutional Structure Affect Democratic Accountability?" Ponencia presentada a la conferencia anual de la American Political Science Association. 28-31 de agosto de 2003, Philadelphia, PA, USA.
- Taagepera, R. y Shugart, M. S. (1989) *Seats and Votes: The Effects and Determinants of Electoral Systems*. New Haven: Yale University Press.